Asunción, 16 de agosto de 2016

NOTA UOC_SNJ Nº 53/2016

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de remitir el contrato del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 02/2016 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA EN TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN COMPUTACIONAL.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Colman Informatics RUC 4003103--	Contrato Monto: 50.000.000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.